

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del jueves 6 de Diciembre de 1821.

SAN NICOLAS ARZOBISPO.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 26 de Setiembre.

Hoy hemos recibido la noticia por via de la Jamaica, en cartas de un puerto muy cercano de Vera Cruz, que en una salida de Lima las tropas del rey, han logrado derrotar á san Martin y que contemporáneamente las tripulaciones de la escuadra de Cochrane se amotinaron, y todas se retiraron de aquella costa, menos un navío que entró amigablemente con bandera española en el Callao.

Que toda la costa quedaba libre y el camino en comunicacion entre Lima; y el golfo de Méjico abierto.

Idem 29.

La derrota del ejército del general San-Martin delante de Lima se confirma por diferentes conductos, aunque no hemos recibido aun ninguna noticia directa y positiva con respecto á este suceso. En la ciudad se le dá mayor importancia porque muchas cartas de principios de Agosto de Rio Janeiro anunciaban que el puerto de Lima estaba abierto á todas las naciones. Si este hecho es cierto como lo creemos, probará que Lord Cochrane se ha visto obligado á levantar el bloqueo de Lima.

La gaceta de Boston dice que en el astillero de Filadelfia se estaba sentando la quilla de un navío de línea, que será el mayor buque de guerra que existe en el universo, pues sin contar los alcázares tendrá tres baterías

corridas con 140 cañones.

A fines de Agosto último se ha cometido en las tres riberas en el bajo Canadá un asesinato tan singular como atroz. Un jóven que tenia su habitacion á la orilla izquierda del rio san Lorenzo, y tratado de casar con una jóven del mismo parage pasó á Quebec, en donde hizo conocimiento con otra muchacha, con la que en efecto se casó y volvió á sus hogares. La otra jóven abandonada encontró á pocos dias á su dichosa rival á las orillas del rio, se echó sobre ella, la arrojó en tierra, y aprovechando el momento de que iba á abrir la boca para gritar la encajó en ella un puñado de arena; la infeliz paciente temiendo que la ahogase hacia esfuerzos por tener la boca cerrada, pero habiendose visto en la precision de volverla á abrir para respirar, su enemiga volvió á introducirla otro puñado de arena y otros muchos, hasta que la hizo perecer víctima de su diabólica rabia. La agresora está presa en las tres riberas.

Los diarios de Hamburgo que llegan hasta el 21 insertan un artículo copiado de la gaceta militar de san Peterburgo sobre el poder de la Inglaterra en las dos Indias, la parte mas curiosa del espresado artículo es la vigorosa asercion relativa á la inestabilidad de nuestro imperio en la India, y un consejo á los profetas que anuncian su decadencia para que no crean que va á menos la salud de un hombre robusto porque le duela un dedo: en verdad que no es necesario ser brujo para decir que sea cual fuere la suerte futura de nuestras posesiones del oriente, en la actualidad son invulnerables, pudiendo aña-

dirse que de cincuenta años á esta parte no ha habido época de mayor seguridad. La última guerra con los Pindareos, cuya terminación fue la caída de Reishwa y la sumisión de sus aliados los Maratas, nos quitó un enemigo doméstico con suficiente poder para turbar la tranquilidad interior de la India. En cuanto á lo exterior es quimérica cualquiera suposición de peligro.

Hemos recibido noticias de la mayor importancia de Buenos Ayres con fecha de 19 de Julio en donde hubo una batalla decisiva entre las tropas de la ciudad, y las que mandaba Ramirez que ya hacia tiempo tenia á los habitantes de Buenos Ayres en la mayor inquietud. Ramirez ha sido completamente derrotado y perdió la vida en la acción, cuya ocurrencia prometia consecuencias muy ventajosas. La cabeza fue enviada al general Rodriguez director supremo actual de Buenos Ayres. Se creia que no tardaria en abrirse la comunicacion entre Chile y las provincias del interior, pero nada se dice acerca de la derrota del general san Martin en el Perú.

NOTICIAS NACIONALES.

Tenemos á la vista la proclama del gefe superior politico de Ceuta dirigida á los españoles de Africa, con motivo de las elecciones de parroquia, de partido y provincia para las córtes de los años 22 y 23. Sentimos no poderla trasladar integra á nuestro papel, mas no podemos resistirnos á copiar uno de sus hermosos parrafos que debería gravarse én el corazon de todos los electores que amen sinceramente á su patria: dice así:

Incalculable es la fuerza moral que deposita la masa de la nacion en pocos para el bien de todos por virtud de la elección en que se compromete la voluntad general en vuestra particular voluntad. ¡ Prerrogativa tan augusta, como terrible es el deber que ella os impone! Colocaos, pues, entre lo pasado y lo futuro para acertar en lo presente. Considerad que vais á poner vuestra suerte y la de la patria en buenas ó malas manos. Reflexionad que la virtud y el saber no es por desgracia el patrimonio de la multitud, acordaos de que hubo entre nosotros quien prefirió la usurpacion á la independencia, la tiranía á la libertad, el fanatismo á la religion, el perjurio á la lealtad y la ambicion á la felicidad publica; pero no os acordeis de esto sino para hallar un medio saludable entre

vuestra confianza absoluta, y la persecucion antisocial, y dirigidos por este criterio hallareis los mas dignos de representaros entre los demas que veais immaculados á los ojos de la patria. Esos, esos son sus representantes naturales cualquiera que sea su clase, rango, estado ó profesion. En la esteva, en el taller, en el escritorio, en las oficinas, en las filas, en los tribunales debeis buscar á los ciudadanos que no os buscaron á vosotros, y llevarlos de la mano á tomar asiento en el capitolio libero sin oír otras excusas que las que sean suficientemente legales para eximirlos del primer deber y del primer honor de todo español digno de este nombre."

Madrid 9 de Setiembre.

El capitán del regimiento caballería de Numancia D, Viceate Abad, comandante de una de las partidas, por el comandante general de Andalucía para persecucion del faccioso Zaldivar, le encontró á las 5 de la tarde del dia 4 en el sitio llamado Canitos situado en el Valle de Alcudia en la Mancha, de cuyo encuentro resultó la muerte de ocho facciosos y dos presos. El uno de estos quedó por muerto no habiendo podido encontrarle, y de noche marchó por la montaña ácia Hinojosilla, y habiendole encontrado unos paisanos de este pueblo, les pidió auxilio diciendoles (como era cierto) que llevaba siete heridas de sable; mas conociendo estos los distinguidos motivos de sus heridas le prendieron y condujeron á la villa de Puerto Llancaya justicia lo entregó al referido capitán.

Entre los efectos aprehendidos se cuentan trece caballos y una yegua con sus respectivas monturas, quince escopetas con porcion de mantas, capas &c., y seguramente habrán quedado otras muchas armas y efectos ocultos en el monte donde fue la acción por su mucha espesura y aspereza. El ataque duró dos horas, habiendo finalmente los valientes de Numancia echado pie á tierra y dejado los caballos para perseguir mejor por la aspereza á los facciosos. El segundo de la gavilla llamado Bernardo (alias el manco) se encuentra entre los muertos, y el unico caballo que falta es el de Zaldivar que ha sido de los cuatro fugados, aunque no se sabe si á pie ó á caballo. Es indecible el entusiasmo con que los dignos militares españoles del mando del capitán Abad persiguieron á los malvados traidores por medio de la espesura y escabrosidad

del monte, sin perdonar ninguna clase de fatiga por lograr su esterminio.

De una compañía del regimiento infantería de Mallorca y una partida de caballería de Alcántara situadas en Puerto Llano, han salido en persecucion de los facciosos que se libraron de la muerte el dia 4; y de este último regimiento ha mandado salir el brigadier Wal varios destacamentos en diferentes direcciones para asegurar mas bien la prision del insigne general de la fe de los pancistas que parece tenia orden de marchar á reforzar el ejército del Pirineo que está para desambarcar en una lancha pescadora en uno de los puertos de Vizcaya.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

D. ANTONIO BUCH GEFÉ Superior político en comision de las Islas Baleares.

Hago saber al público que en la Junta electoral de Provincia, han sido nombrados para Diputados en las Córtes ordinarias de las legislaturas de 1822 y 1823, y para reemplazar á los Vocales de la Diputacion provincial que deben cesar, los Ciudadanos siguientes.

Para Diputados en Córtes.

Sr. D. Felipe Bauzá Capitan de navío y Director del establecimiento de Hidrografia en Madrid.

Sr. D. Antonio Ferrer Teniente retirado del Ejército, y Vocal de la Diputacion provincial.

Sr. D. Francisco Roix Abogado, ex-Auditor de Marina.

Para suplente de los Diputados.

Sr. D. Luis Balanzat Brigadier de los Ejércitos nacionales.

Para Vocales de la Diputacion provincial.

Sr. D. José Ferrer Coronel retirado del Ejército.

Sr. D. Pedro María Canals, Abogado y Catedrático de Cánones.

Sr. D. Francisco Masanet, Abogado Síndico Procurador constitucional de Palma.

3.
Sr. D. Bartolomé Binimelis, comerciante hacendado.

Para suplentes de los Vocales de la Diputacion provincial.

Sr. D. Juan Sorá Regidor constitucional de Palma y Catedrático de Economía política.

Sr. D. Guillermo Olives, hacendado.

Sr. D. José Francisco Villalonga, hacendado.

Vocales propietarios de la Diputacion provincial que han de seguir en ejercicio los dos años próximos.

Sr. D. Miguel Salvá Presbítero.

Sr. D. Juan Despuig Prebendado.

Valldemosa 5 de Diciembre de 1821. = Antonio Buch.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. editor del diario constitucional de Palma: con sumo placer lei en su periodico del 4 del corriente el elogio que hace un ciudadano agradecido á los facultativos D. Mariano Morey y D. Pedro José Arabí; es cierto que estos profesores son dignos de que les elogie, todo hombre sensato que considere las continuas fatigas que sin el mas mínimo interés ejercitan dichos facultativos; pero será menos digno de estos elogios el Dr. Botellas que sin embargo de su avanzada edad, lo vemos infatigable visitar tantos enfermos de la reynante y otras enfermedades sin exijir interés alguno? Se dirá que percibe paga de la Junta Municipal, pero se debe considerar que este benemérito médico antes de vernos atajados de la espresada enfermedad; no recibia producto alguno de esta Capital por no residir en ella. Seguid pues profesores ilustres y virtuosos en vuestras nobles tareas, para que los Palmesanos digan en alta voz, *loor eterno á los que no han perdonado fatiga ni riesgo para salvarnos en medio del contagio devorador.* = G. J. de P

OTRO.

Sr. editor: sirvase V. decirme ¿si es el M. Iltre. Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad, ó el Sr. cura de la Parroquial Iglesia de San Nicolás que subministra la sopa económica á los pobres acampados de dicha Parroquia? y sacandome de esta duda quedará á V. agradecido. = El que desea saber mas.

Adición á la órden de la Plaza al 5 de Diciembre de 1821.

El Señor Capitan general de este Ejército y provincia me dice con fecha de ayer lo siguiente:

Habiéndose celebrado Consejo ordinario de guerra el dia 25 de Octubre último para juzgar al Sargento 2º del primer Batallon del regimiento Infanteria de Zaragoza Francisco Cortés, acusado de aberse excedido en castigar con vara á dos Soldados del mismo cuerpo declaró aquel por unanimidad debia ser puesto en libertad dicho Cortés, sin que le sirviese de nota en su filiacion el tiempo de prision que habia sufrido, cuya sentencia, oido el dictámen del Auditor de guerra, aprové en 26 del mismo mes. mandando se egecutase y públícase en la órden del cuerpo, lo que asi mismo se hace en la general del egército para inteligencia de este, y satisfaccion del mencionado sargento 2º Francisco Cortés."

Lo que hago notorio en la órden de esta Plaza para conocimiento de todos los individuos militares existentes en ella.=*Valencia.*

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 5.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Manuel Drapié visita de hospital y povicion el capitan D. Miguel Hermand: parada y lazaret: s artillería, milicia activa, nacional y la compañía auxiliar, dando esta compañía las patrullas.

Mañana con motivo de ser cumple años de la Reyna (Q. D. G.) habrá salva con arreglo á ordenanza.= El Sargento mayor interino Valentin Terrers.

SALUD PÚBLICA.

Estado que comprende los enfermos existentes en el lazareto sucio de Jesus y en el de observacion de Cal Ardiaca de los entrados en ellos, convalecientes, muertos y curados, hoy dia de la fecha, segun resulta de los partes que han dado los facultativos respectivos.

Lazareto sucio de Jesus.

	Homb.	Mug	Niñ.
Enfermos del dia anterior	4	4	3
ENTRADOS.			
De Palma.	0	1	1
De su término.	0	0	0
Del lazareto de observacion.	1	2	2
Total....	5	6	6
Muertos.	0	2	1
Quedan.	5	4	5
Curados.	1	0	0

Quedan existentes.

	Homb.	Mug	Niñ.
Enfermos del dia anterior.	4	4	5
Entrados procedentes de Palma.			2.
Idem de su término.			3.

Total de enfermos.

Convalecientes.	20.
Muertos.	0.
Salidos y curados.	5

Quedan existetes.

NOTAS.

1ª Han fallecido en esta Ciudad un hombre en la calle del horno den Fran, y 3 mugeres una en la de la Sabateria, una en la de Guixers y una en la de la Piedad.

2ª El entrado en Jesus procedente de Palma, lo es de la calle dels Guixers.

2ª De los 13 enfermos existentes en el lazareto de Jesus hay 7 en la convalecencia.

4ª Los entrados en el Lazareto de observacion de Cal-Ardiaca proceden dos de la calle de la Rosa alta y tres del monasterio del Real.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 4 de Diciembre de 1821=*Miguel Ignacio Manera, Secretario.*

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA
del jueves 6 de Diciembre de 1821.

Por el último correo ha recibido la Junta Superior de Sanidad el siguiente oficio de la Suprema del Reyno.

»Junta Suprema de Sanidad.—En vista de los oficios de esa Junta Superior de Sanidad de 18 y 30 de Octubre último exponiendome la propagacion del contagio de Palma y su afflictiva situacion nacida ademas de los estragos del mal, de la penuria de recursos, debo participar á V. S. para conocimiento de la misma Junta, haberse remitido ya á su disposicion como aparece de una Real orden de 19 del referido mes, la suma de 500⁰ reales vellon. La Suprema Junta de Sanidad se complació de este rasgo de liberalidad del Gobierno en proporcion del interés con que excitó su sensibilidad hácia al recomendable objeto del socorro de la humanidad doliente; y me cabe la satisfaccion de comunicarlo á V. S. en respuesta á sus mencionados oficios.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Noviembre de 1821. —Bernardo Riega.—Sr. Presidente de la Junta Superior de Sanidad de las Islas Baleares.

Y habiendo la Junta tenido presente en sesion de 30 del pasado el preinserto oficio, y manifestado el Sr. Presidente que ni por el Gobierno Político ni por Sanidad habia recibido los quinientos mil reales de que habla la citada Suprema Junta refiriendose á la Real de 19 de Octubre; acordó por unanimidad publicarlo en los periódicos de Palma para conocimiento del público y que se reclamase del Gobierno la citada cantidad caso de haberse mandado remitir, con la urgencia que exigen las actuales apuradas circunstancias, y sagradas y perentorias obligaciones de la Junta. Valldemosa 5 de Diciembre de 1821.—Por disposicion de la misma.—Vicente Valor Secretario.

En la imprenta del Gobierno.

100000/20
5000

500000/20
100
0

500000/20
25000